

nar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

6. Interesado: José Miguel García Pérez, con NIF: 23.756.498-M.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 4010508.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

7. Interesado: Laboreo R.C., S.L., con NIF: B-18.718.833.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 4012604.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

8. Interesado: Ángel Vicente Cara Tarifa, con NIF: 24.198.956-N.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 4033319.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No realizar una correcta retirada de envases de productos fitosanitarios y su entrega en centros autorizados.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

9. Interesado: Rufino López López, con NIF: 26.462.381-F.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 6082479.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Interesado: Ángeles Amador González, con NIF: 75.090.526-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 6098017.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos sigpac de pendiente igual o superior al 15%.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

11. Interesado: Juan Sánchez Gámez, con NIF: 24.801.808-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7011815.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación personal, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-030/10, incoado contra don Antonio Ortega Jiménez, titular de la Agencia de Viajes «Viajes Glauka S.F.», que tuvo su último domicilio conocido en C/ Colegio Naval Sacramento, 12, de San Fernando, Cádiz, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), y artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Turismo, sita en C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos,

formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación.

Cádiz, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la concesión de una subvención en materia de Deporte, modalidad 4, participación en Competiciones Oficiales, correspondientes al año 2010.*

Intentada la notificación de las resoluciones de concesión de subvención, que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a las entidades que se relacionan, la resolución de concesión de subvención en materia de Deporte, modalidad 4, Participación en Competiciones Oficiales, correspondiente al año 2010, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y constancia de su conocimiento, podrá personarse ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 8.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Entidades que se citan

Entidad: Club Deportivo Fútbol Romeral.

CIF: G-92673649.

Expediente: PCO/190/10.

Domicilio: C/ Navarro Ledesma, 233. 29010 Málaga.

Acto: Notificación resolución de concesión de subvención en materia de deporte.

Entidad: Club Deportivo Faro de Torrox.

CIF: G 29697414.

Expediente: PCO/073/10.

Domicilio: C/ Hospital, s/n. 29770 Torrox (Málaga).

Acto: Notificación resolución de concesión de subvención en materia de deporte.

Málaga, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Deporte, para la modalidad 4 «Participación en Competiciones Oficiales» (PCO), correspondientes al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Sevilla,

al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 15 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 252, de 29 de diciembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte en su Modalidad 4, Participación en Competiciones Oficiales (PCO) correspondiente al ejercicio 2010 y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.02.41.486.00.46B.8.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
CLUB DEPORTIVO AMIGO-SAN HERMENEGILDO	G91815126	300,00
CLUB BALONMANO LAURO	G41578758	4.700,00
CLUB ASOCIACIÓN ANDALUZA CLASICOS DEPORTIVOS (A.A.C.D.)	G91854661	300,00
C.D. FUTURO CARMONENSE	G91680157	400,00
CLUB BALONMANO UTRERA	G91083303	600,00
CLUB NATACIÓN DOS HERMANAS	G41425729	1.300,00
CLUB NATACIÓN ECIJA	G91677427	500,00
ANDALUCIA ESTE C.F.	G41962978	1.200,00
CLUB DEPORTIVO BEATRIZ DE CABRERA	G91335182	500,00
C.D. LOS GRANADOS	G91658534	400,00
CLUB BALONCESTO MORÓN	G41603242	1.500,00
MAIRENA DEL ALJARAFE C.F.	G91336818	1.400,00
C.D. CIUDAD ALJARAFE	G41929746	500,00
CLUB DEPORTIVO ALMENA	G41873704	500,00
CLUB BALONCESTO MARCHENA	G91081802	900,00
CLUB BALONCESTO PILAS	G91034827	800,00
C.D. TOCINA-LOS ROSALES F.S.	G91787945	400,00
A. D. UNIÓN BALONVOLEA TOCINA-LOS ROSALES	G41996943	500,00
CLUB UTRERANO DE ATLETISMO	G41707779	700,00
UNION DEPORTIVA MARINALEDA	G41557752	700,00
ESTEPA INDUSTRIAL CD	G41495938	500,00
CLUB PIRAGUISMO DE ECIJA	G91343285	3.500,00
CLUB DEPORTIVO RUGBY MAIRENA	G91424101	700,00
UNIVERSITARIO DE SEVILLA CLUB DE RUGBY	G41213810	500,00
CLUB BALONCESTO OLIVARES	G91206227	500,00
CLUB BALONMANO ROCHELA	V91575589	700,00
PEÑA AJEDRECÍSTICA OROMANA	G41096322	300,00
CLUB DE BILLAR BURGUILLOS	G91752865	300,00
CLUB BALONCESTO CIUDAD DE DOS HERMANAS	G41814716	2.800,00
C.D. DIABLOS ROJOS	G41259888	500,00
CLUB PETANCA PENA BETICA REYES	G91255976	300,00
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO ESTEPEÑO	G91302752	400,00
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO UNIÓN	G91588053	500,00
UD. EL TROBAL	G91196451	500,00
C.D. LA UNIÓN - 08	G91788273	700,00
CLUB NAUTICO SEVILLA	G41029323	7.500,00
CLUB PATIN CLARET	G41266941	2.100,00
CLUB BALONMANO MARTIA	G91009563	2.700,00
PUEBLA DE CAZALLA C.F.	G41558180	500,00
CLUB DEPORTIVO CERVANTES	G41408899	1.500,00
CLUB NATACION SINCRON SEVILLA	G41958794	1.400,00
C.D. CLUB CICLISTA DE BENACAZON	G91717900	600,00
UNION DEPORTIVA DOS HERMANAS	G41489709	1.000,00
UNION BALONPEDICA LEBRIJANA	G41629973	500,00
CLUB NATACION MAIRENA DEL ALJARAFE	G41900853	500,00
CLUB DE PETANCA MORON	G91345116	300,00
ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA	G41121401	500,00
CLUB NATACION ALCALA-TECYSU	G41895582	1.200,00
CLUB DE NATACION LORA DEL RIO LOS DELFINES	G41810664	500,00
C. D. BALONMANO ARAHAL	G41927799	1.300,00
REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	G41029331	3.400,00
MAIRENA VOLEY CLUB	G41979857	1.100,00
CLUB BALONMANO SOLÚCAR	G41561069	2.300,00
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	1.400,00
CLUDECA ( CLUB DEPORTIVO CARROSALEÑO)	G91206458	1.300,00
CD BICIAVENTURA-BRENES.	G91179085	400,00
CD CRISTO REY SEVILLA	G91772103	500,00
CLUB BILLAR SAN ROQUE	G91738633	300,00